Imprimir

Nuestra democracia, aunque aún bastante débil, tuvo una defensa feroz en las urnas por parte de los colombianos.
Editorial El Espectador 12/03/18

Estas elecciones inauguraron, en lo pertinente, la implementación del Acuerdo de Paz con las Farc; sirvieron de escenario para medir fuerzas de cara a la elección presidencial y consiguieron atraer la participación de una mayor cantidad de ciudadanos.

Esta contienda electoral sucedió en el marco de un cese unilateral de fuego por parte del ELN y sin acciones violentas que lamentar. En Risaralda no se presentó ningún incidente que impidiera la votación de los ciudadanos. Ni un solo puesto de votación se tuvo que cambiar de lugar; tampoco hubo denuncias de costreñimiento.

Este reconocimiento no obsta para recordar que, al tiempo que se desarrollaban las campañas, se presentaron asesinatos de líderes sociales y se conocieron graves episodios contra la integridad de algunos candidatos.

Las elecciones del 11 de marzo se desarrollaron en el marco de la finalización del segundo período de la presidencia de Juan Manuel Santos quien a pesar de haber conseguido firmar el Acuerdo con las Farc no pudo impedir una sistemática caída en sus índices de popularidad.

La escandolosa corrupción público-privada se mantiene en la base de la inconformidad ciudadana con gobernantes y dirigentes políticos. Más de cuatro millones de colombianos firmaron en 2017 la solicitud para que se convoque un referendo anticorrupción.

De la misma manera, estas elecciones estuvieron afectadas, en particular en los departamentos fronterizos, por la crisis venezolana que sirvió de pretexto a algunos partidos para profundizar en los temores al presunto castrochavismo.

La Unidad Nacional, es decir, la coalición política que acompañó al presidente durante más de siete años se fue disolviendo progresivamente y al momento de esta elección cada uno de los partidos (Liberal, Conservador, de la U, Cambio Radical) había tomado clara distancia frente al gobierno.

En Risaralda el Centro Democrático consiguió, con la mayor votación departamental, un senador y un representante; el liberalismo sumó dos representantes a la Cámara; el Partido Conservador mantuvo su senador pero perdió un representante; el Partido de la U sumó un nuevo elemento de su colapso político y quedó sin representación a la Cámara; el Mira continuó sumando votación en todos los municipios; Cambio Radical perdió votación a la Cámara y no presentó candidato al Senado oriundo de Risaralda, y el Partido Verde y el Polo Democrático tuvieron un aceptable desempeño. La lista de la decencia estuvo presente en las contiendas de Senado y Cámara. Por último, la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común -Farc consiguió menos de mil votos a su lista de Senado y no presentó lista a la Cámara.

Un antecedente cercano que ayuda a comprender los resultados del 11 de marzo es el plebiscito sobre el Acuerdo de Paz con las Farc. Aunque solo se obtuvo un 41% de participación, en Risaralda en el plebiscito triunfó el No con un 56%. El Sí sólo ganó en los municipios de Quinchía con 53%, en Mistrató con 53% y en Pueblo Rico con 61%. De manera paradójica, estos tres municipios fueron los más duramente golpeados por el conflicto armado. En contraste, en Pereira, que venía de elegir mediante una amplia coalición un alcalde liberal, el No ganó con 54%. En los diez municipios restantes la votación también favoreció al No.

RESULTADOS GENERALES

Mientras a nivel nacional la participación electoral entre 2014 y 2018 para elegir senadores subió de 44% a 49% (se pasó de 14.3 millones de votos a 17.8 millones, una cifra que pocos pronosticaron) en el departamento el crecimiento fue de 46% a 50% (de 330 mil votos se subió a 388 mil). Sin duda se trata de incrementos importantes, pero debe admitirse que la abstención sigue siendo de la mitad de los colombianos y debería defenderse la iniciativa del voto obligatorio.

Consultas interpartidistas

En 2018 se realizaron dos consultas interpartidistas. La polarización, que no necesariamente la radicalización, manifestada a través de las consultas trajo consigo el escenario para que en las elecciones parlamentarias se expresaran con mayor fuerza los votos de opinión y, si bien no se ha configurado una clara mayoría alternativa, se espera un mejor desempeño en las tareas del control político.

Una primera consulta se realizó entre dos candidatos inscritos por firmas. La participación de Gustavo Petro (Colombia Humana) en la consulta con Carlos Caicedo (Fuerza Ciudadana), denominada Inclusión social para la paz, se entendió como una forma de legitimar la aspiración del primero en sectores de opinión que trascendieran su movimiento.

En segundo lugar, Gran Consulta por Colombia fue el nombre que adoptó la consulta interpartidista acordada por el Centro Democrático, Martha Lucía Ramírez y Alejandro Ordoñez. Esta consulta congregó entonces tres candidatos de la derecha colombiana que habían hecho frente común por la opción del No en el plebiscito del 2 de octubre de 2016 y reclamaban su victoria.

Desde todas las orillas políticas se ha reconocido el éxito de estas consultas. Los 5.9 millones de votos de la Gran Consulta por Colombia (139 mil en Risaralda) y los 3.4 millones de electores que respaldaron la Inclusión Social por la Paz (38 mil en este departamento) superaron, con mucho, todas las previsiones y generaron un hecho político de trascendencia para la primera vuelta presidencial. Iván Duque capitalizó 84 mil sufragios en Risaralda y Gustavo Petro alcanzó 32 mil votos (ver anexo).

Además, conviene observar que los voceros más radicales de la derecha, encabezados por el exprocurador Alejandro Ordoñez tuvieron un precario respaldo en las urnas en la consulta interpartidista: 385 mil votos a nivel nacional, de los cuales 10 mil en Risaralda.

El DESEMPEÑO EN SENADO Y CAMARA

Con los resultados de estas elecciones al Congreso es claro que atrás quedó la experiencia de la Unidad Nacional y que en adelante presenciaremos nuevas formas de acuerdos entre partidos y fuerzas políticas, y entre Congreso y poder ejecutivo.

Antes de revisar los resultados por partido, es útil recordar que el 74% de la votación para Senado en Risaralda, es decir, 239 mil votos fueron por candidatos de otros departamentos, y sólo 83 mil sufragios apoyaron candidatos risaraldenses.

Centro Democrático[1]

En 2014, en su primera incursión electoral y con listas cerradas, el Centro Democrático -CD no logró curul risaraldense en el Senado ni en la Cámara. Sus listas aportaron 54 mil votos al Senado y 31 mil a la Cámara.

Bajo la modalidad del voto preferente, en 2018 llamó la atención que el dirigente cafetero y senador electo Alejandro Corrales[2] le ganó a Álvaro Uribe, cabeza de lista, en las elecciones en Risaralda. Aquel obtuvo 21 mil votos, mientras que este, llegó a 15 mil.

- En el Anexo se encuentran cifras desagregadas por partidos para las elecciones de Senado y Cámara.

- Hasta 2017 era el vocero del Comité Departamental en el Comité Nacional de Cafeteros..

Por su parte, Gabriel Jaime Vallejo[3], con 24 mil votos consiguió una curul a la Cámara por el CD.

En conjunto, con sus 52 mil votos en la lista de Cámara y sus 60 mil votos para la lista de Senado, el CD se volvió a posicionar como el partido con mayor respaldo electoral en este departamento.

Partido Liberal

Aunque disminuyó en 3 senadores, este Partido incrementó su votación nacional al Senado entre 2014 y 2018 pasando de 1.7 millones a 1.9 millones de votos. En Risaralda pasó de 32 mil a 55 mil sufragios, pero la fragmentaron en diferentes candidaturas[4] frustró la aspiración de Carlos Humberto Isaza, candidato oriundo de estas tierras quien sólo logró 22 mil votos en Risaralda y 17 mil en otros departamentos.

El representante Diego Patiño repitió curul por cuarta vez pasando de 23 mil a 27 mil votos. A su turno, Juan Carlos Reinales, exconcejal de Pereira, consiguió la segunda curul liberal con el apoyo de 24 mil ciudadanos.

El liberalismo logró sumar 65 mil votos para la Cámara de Representantes. Cuatro años antes, había acumulado 38 mil votos, lo que representa un crecimiento del 71%.

Partido Conservador

Este Partido venía de ganar en 2015, mediante coalición con el Partido Liberal y otras fuerzas, la Gobernación de Risaralda.

En 2014 el senador Samy Mehreg logró su elección con un total de 58 mil votos. Para su reelección en 2018 acumuló 81 mil votos (32 mil conseguidos en Risaralda) que lo ubican como uno de los seis senadores conservadores más votados.

El Partido Conservador tuvo en 2014 dos representantes a la Cámara: Juan Carlos Rivera y Mauricio Salazar. Para las elecciones de 2018 este último no se postuló, mientras que aquel acumuló 28 mil votos que lo ubican como el representante con mayor votación en el departamento.

Sin embargo, se trata de una organización con serios problemas internos. El exgobernador conservador Víctor Manuel Tamayo[5] no reconoció las directivas

- Reconocido como un candidato con fuerte respaldo empresarial.
- Por ejemplo, el hoy senador caldense Mario Castaño sumó 8 mil votos liberales en este departamento.
- El caso del exgobernador Tamayo es uno entre muchos ejemplos de apoyos políticos a dirigentes de diferentes orillas ideológicas en una misma campaña electoral. Otra precariedad de nuestra democracia.

oficiales del Partido y conformó el Partido Conservador de Risaralda – Sentimiento de Todos desde el cual apoyó la candidatura del representante liberal Diego Patiño y, simultáneamente, las aspiraciones presidenciales de Alejandro Ordoñez (sus 10 mil votos en este departamento muy seguramente provienen de ese respaldo) y las de un candidato al Senado diferente a Samy Mehreg.

Una segunda disidencia se expresó en el surgimiento del llamado Partido Conservador Independiente, donde figuran, entre otros, el expresidente de Unificación Conservadora y ex congresista Jaime Escobar Vallejo, la ex gobernadora Amparo Lucía Vega y César Montoya Ocampo.

Ambas fracturas ayudan a explicar parcialmente porqué la pérdida de uno de los dos representantes que tenía el Partido Conservador.

Movimiento Independiente de Renovación Absoluta -MIRA

Este movimiento venía de recuperar, luego de un largo pleito en los tribunales, tres senadores. En 2014 le habían reconocido 327 mil votos a nivel nacional (18 mil en Risaralda). En 2018 consiguió 502 mil sufragios en el país (32 mil en el departamento) que le significaron 5 senadores.

Sus listas a Cámara pasaron entre 2014 y 2018 en todo el país de 412 mil a 584 mil votos. En

Risaralda las cifras fueron 27 mil y 35 mil respectivamente. Aunque se trató de un aumento significativo, no logró superar el umbra[6]l.

Cambio Radical

En 2014 el Partido de Germán Vargas no alcanzó el umbral para Cámara y lo propio le sucedió en 2018 cuando apenas sumó 34 mil votos, una cifra cercana a la del 2014. En ese entonces sus votos fueron 31 mil.

Aunque no obtuvo curul, sí consigue una clara visibilidad política en esta organización, el ex alcalde de Dosquebradas, Diego Ramos, con los 26 mil votos obtenidos en la lista a Cámara.

Mientras a nivel nacional la campaña al Senado por Cambio Radical acumuló 2.1 millones de votos (más del doble que en 2014 cuando sumaron un millón de sufragios) en Risaralda apenas pasaron de 13 mil a 19 mil votos. El exalcalde Juan Manuel Arango estuvo durante algún tiempo como candidato al Senado y luego declinó su aspiración[7].

Partido de la Unidad Nacional

- El umbral electoral pasó entre 2014 y 2018 de 34 mil a 42 mil votos en Risaralda.

- Aun así le aparecieron 4 mil votos a nivel nacional (68 en Risaralda).

Entre todas las fuerzas políticas el partido de la U tuvo el mayor desplome político en el departamento. Llegó a estas elecciones con dos bajas sensibles. En 2015 su candidato a la alcaldía de Pereira (cargo que habían ocupado durante tres períodos consecutivos) había sido derrotado por una coalición encabezada por el partido Liberal, y en 2016 el senador Carlos Enrique Soto había perdido su investidura. Una y otra circunstancia hizo imposible mantener los factores mínimos de liderazgo y de unidad.

En 2018 el exalcalde de Pereira Enrique Vásquez decidió no figurar en las listas de Congreso y el exalcalde Israel Londoño, quien venía de ser candidato nuevamente a la alcaldía por este partido en 2015, optó por acompañar las aspiraciones del representante liberal Diego Patiño.

De los 20 mil votos que tenía el congresista Didier Burgos en el 2014 apenas le quedaron en esta oportunidad 13 mil. Su principal contendiente al interior del partido fue Andrea Soto, hija del ex senador Carlos Enrique Soto, quien alcanzó 8 mil votos.

El partido de la U que en el 2014 había alcanzado para Cámara 51 mil votos que lo ubicaban como la segunda fuerza política en Risaralda, apenas pudo sumar 31 mil votos en 2018. Esto le significó una pérdida de 20 mil sufragios (el 39% menos) y quedar como sexto entre las fuerzas políticas.

Partido Verde y Polo Democrático

La lista al Senado del Partido Verde (que incluyó el acuerdo con Compromiso Ciudadano) encabezada por Antanas Mockus y con segundo lugar del exconstituyente y exalcalde de Pereira Iván Marulanda[8] rindió sus frutos y contribuyó a fortalecer el campo de la política nacional y regional. Esta lista sumó 1.3 millones de votos en el país y 22 mil en Risaralda. En 2014 sólo había obtenido 4 mil sufragios. Mockus aportó a la lista del Partido Verde en Risaralda 8 mil votos.

Por su parte, la lista al Senado por el Polo Democrático subió de 541 mil a 736 mil votos entre 2014 y 2018. En este departamento disminuyó levemente de 13 mil a 12 mil sufragios, de los cuales el senador Jorge Robledo aportó la mitad.

Para Cámara de Representantes la lista de la Coalición Colombia (Partido Verde y Polo Democrático) acercó 21 mil ciudadanos en este departamento y 121 mil a nivel nacional.

Lista de la decencia

[8] Este dirigente representaba en esa lista al movimiento Compromiso Ciudadano fundado hace algunos años por el candidato presidencial Sergio Fajardo. En esta elección Iván Marulanda tuvo en Risaralda 1198 votos. La mayoría de sus electores estuvo en Antioquia.

El acuerdo promovido por Gustavo Petro entre la Unión Patriótica, MAIS y la ASI, y que fue bautizado como la lista de la decencia, tuvo el apoyo de 523 mil ciudadanos, de los cuales 13 mil estuvieron en este departamento. Carlos Eduardo Toro, exalcade de Santa Rosa aportó 5 mil votos.

Esta lista acumuló 312 mil votos para Cámara en todo el país y casi 7 mil en Risaralda, la mitad de los obtenidos para Senado. En ambos casos, los registros son bastante inferiores a los resultados de la consulta interpartidista descritos atrás.

Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común

La Farc confirmó en su primera participación electoral en el país que aún debe recorrer un largo camino de incidencia en la opinión pública antes de que la ciudadanía pueda respaldar sus propuestas. Sin embargo, es una buena noticia para la democracia que este Partido, debidamente reconocido por el Estado, haya intervenido en estos comicios. Hace unos años una fotografía de los exguerrilleros votando y exhibiendo su certificado electoral era impensable.

Los 53 mil votos obtenidos para Senado (720 en Risaralda[9]) en gran medida dejan a la Farc en sus cabales, con lo cual quedan sin sustento los argumentos que buscan atemorizar a los electores por una presunta llegada al poder por parte de este Partido.

ESCENARIOS DE GOBERNABILIDAD

Es de prever que a partir de los resultados descritos la gobernabilidad de quien llegue a la presidencia obligue a generar acuerdos interpartidistas que le permitan obtener en Senado y Cámara las mayorías en temas de alta importancia como los relacionados con la implementación de los acuerdos de paz. En este escenario, los congresistas risaraldenses tendrán su propio desafío.

A propósito de lo dicho, conviene recordar que en 2017 mientras se utilizó el mecanismo de fast track para debatir los proyectos relacionados con los acuerdos de paz, los congresistas de este departamento tuvieron comportamientos divergentes (ver anexo). Por ejemplo, al momento de decidir la suerte de la ley estatutaria de la Justicia Especial para la Paz -JEP, el reelecto senador conservador Samy Mehreg votó a favor, pero se opuso al proyecto las circunscripciones especiales territoriales transitorias de paz. El representante Mauricio Salazar no votó el proyecto de la JEP ni la conciliación para la reforma al sistema general de regalías. El representante conservador Juan Carlos Rivera no votó la conciliación para el proyecto de monopolio de las armas por parte del Estado y la prohibición del paramilitarismo. Todos los demás proyectos tuvieron su apoyo.

- Aquí la Farc no presentó lista a la Cámara.

El representante liberal Diego Patiño respaldó todos los proyectos que se consideraron con trámite abreviado. A su turno, el representante del Partido de la U Didier Burgos no votó la ponencia del monopolio de las armas ni el proyecto de reforma política.

Es previsible que los senadores Samy Mehreg y Alejandro Corrales, y el representante del Centro Democrático Gabriel Vallejo cierren filas con los

proyectos que se anuncian para 'ajustar' el acuerdo con las FARC, impedir la

impunidad y evitar que los excombatientes que no han pagado cárcel puedan hacer política y, menos aún, ser congresistas.

Por otro lado, se espera que los dos representantes liberales (Juan Carlos Reinales y Diego Patiño) acompañen los proyectos de ley que desarrollen los acuerdos de paz.

Del lado del Partido Conservador, es presumible que el representante Rivera, atendiéndonos a lo sucedido en 2017 apoye la implementación legislativa de estos acuerdos.

Por supuesto, estas hipótesis están condicionadas, en gran medida, a los resultados que se obtengan en la primera y segunda vuelta presidencial.

AGENDA LEGISLATIVA

De esta forma, además de las tareas propias del control político, el Congreso que se instalará el 20 de julio deberá atender una agenda que, en resumen, se ocupe prioritariamente de completar la implementación legislativa del Acuerdo de Paz. En esta dirección será necesario:

-Rescatar el proyecto de las circunscripciones especiales transitorias de paz;

-Retomar el debate sobre las propuestas de reforma política contenidas en la Misión especial conformada a solicitud del Acuerdo de Paz entre Farc y el gobierno nacional.

-Aprobar los proyectos de Reforma Rural Integal y de educación rural para la paz.

Además, en caso de que no se logre en la presente legislatura, será deber del nuevo Congreso aprobar la convocatoria al Referendo anticorrupción.

También conviene que Senado y Cámara ofrezcan respaldo a la reactivación de la mesa de negociaciones con el ELN y un nuevo acuerdo de cese bilateral del fuego.

En fin, es importante que desde el Congreso se propicie una amplia discusión sobre la (in) conveniencia de convocar una Asamblea Nacional Constituyente que

se ocupe de las necesarias reformas (política, justicia, educación, salud, ordenamiento territorial, entre otras).

OSCAR ARANGO GAVIRIA: Profesor Universidad Tecnológica de Pereira, Coordinador proyectos regionales, Sueje